ALVARO FERNANDO MELENDRO MENESES CC. 5.822.016, en calidad de Profesional contratada por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) hasta su terminación me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre y diciembre del 2025 (periodo contractual) y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de enero del 2026

Atentamente

ALVARO FERNANDO MELENDRO MENESES
CC. 5.822.016
INGENIERO CIVIL

ÁNGELA VIVIANA GIRALDO SÁNCHEZ con CC. 41.957.538 en calidad de Profesional contratada por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) hasta su terminación me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre y diciembre del 2025 (periodo contractual) y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de enero del 2026

Atentamente

ÁNGELA VIVIANA GIRALDO SÁNCHEZ

CC. 41.957.538

Yo, JOSE GIOVANI MONTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía 80.545.111, en calidad de encuestador contratado por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) durante el mes de noviembre del 2025 me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre del 2025 y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de diciembre del.2025

Atentamente

JOSE GIOVANI MONTAÑO

C.C. 80.545.111

Yo, CRISTIAN ALBERTO CASTRO ORTEGÓN**,** identificado con la cédula de ciudadanía 1.075.671.060 de Zipaquirá en calidad de Encuestador contratado por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) durante el mes de noviembre del 2025 me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre del 2025 y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de diciembre del 2025

Atentamente

CRISTIAN ALBERTO CASTRO ORTEGÓN
C.C. 1.075.671.060 de Zipaquirá

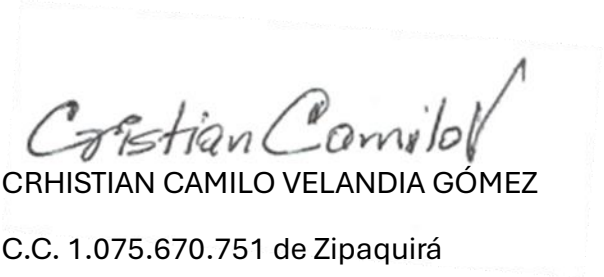
Yo CRHISTIAN CAMILO VELANDIA GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.075.670.751 de Zipaquirá, en calidad de Encuestador contratado por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) durante el mes de noviembre del 2025 me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre del 2025 y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de diciembre del 2025

Atentamente



CRHISTIAN CAMILO VELANDIA GÓMEZ

C.C. 1.075.670.751 de Zipaquirá

Yo, ANDRES CAMILO PERAZA SUAREZ C.C. 1.075.675.960, en calidad de Encuestador contratado por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) durante el mes de noviembre del 2025 me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre del 2025 y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de diciembre del 2025

Atentamente



ANDRES CAMILO PERAZA SUAREZ
C.C. 1.075.675.960

Yo, JOSEPH FELIPE MONTAÑO SERRATO, identificado con la cédula de ciudadanía # 1.003.844.809 de Zipaquirá , en calidad de Encuestador contratado por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) durante el mes de noviembre del 2025 me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre del 2025 y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de diciembre del 2025

Atentamente

JOSEPH FELIPE MONTAÑO S.

JOSEPH FELIPE MONTAÑO SERRATO
C.C. 1.003.844.809 de Zipaquirá

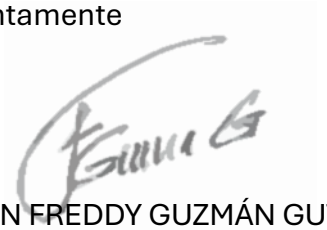
Yo, JOHN FREDDY GUZMÁN GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía 80.547.303 de Zipaquirá, en calidad de encuestador contratado por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) durante el mes de noviembre del 2025 me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre del 2025 y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de diciembre del 2025

Atentamente



JOHN FREDDY GUZMÁN GUTIÉRREZ
C.C. 80.547.303 de Zipaquirá

Yo, JESSICA NATALIA MUÑOZ HUERTAS , identificado con la cédula de ciudadanía 1.075.689.457 de Zipaquirá, en calidad de encuestadora contratada por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) durante el mes de noviembre del 2025 me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre del 2025 y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de diciembre del 2025

Atentamente

JESSICA NATALIA MUÑOZ HUERTAS

C.C. 1.075.689.457 de Zipaquirá

Yo, GONZALO RAMIREZ CASTAÑEDA identificado con la cédula de ciudadanía 11.343.471 de Zipaquirá, en calidad de encuestador contratado por el Ing. JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO para desarrollar El CONTRATO CM 1950 del 2025 en la ciudad de Tunja (Boyacá) durante el mes de noviembre del 2025 me permito:

CERTIFICAR QUE

JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO identificado con CC 6.763.102, se encuentra PAZ Y SALVO, en relación con los pagos laborales del mes de noviembre del 2025 y por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, indemnizaciones, seguridad social y cualquier otro derecho derivado del contrato de trabajo según la ley colombiana, y que no tendré reclamación alguna presente ni futura contra el Ing. Jairo Sanchez por razón de la relación laboral que existió entre las partes con el contrato antes referido:

Se firma el 10 de diciembre del 2025

Atentamente



GONZALO RAMÍREZ CASTAÑEDA

C.C. 11.343.471 de Zipaquirá